

Señor
JUEZ 59 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E.S.D

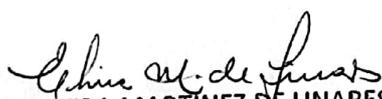
PROCESO DE REPARACION DIRECTA DE: SOLEYS Y CIA Y OTROS CONTRA: AGENCIA
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S Y OTROS

RAD. 11001334305920190031900

ASUNTO. SOLICITUD COMPARENCIA DEL PERITO

ELVIRA MARTINEZ DE LINARES, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderada judicial de la sociedad **CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S**, dando alcance al comunicado 473 enviado por el Despacho el día 27 de febrero de 2024, mediante el cual pone en conocimiento el dictamen pericial allegado por el Perito Iván Javier Puentes Rodríguez, solicito respetuosamente al Señor Juez y de conformidad con el artículo 228 del C.G.P citar a la audiencia respectiva al Perito **IVÁN JAVIER PUENTES RODRÍGUEZ** quien elaboró dicho informe, a fin de interrogarlo bajo juramento sobre su idoneidad e imparcialidad y sobre el contenido del dictamen.

Del señor Juez,


ELVIRA MARTÍNEZ DE LINARES
C.C. No. 40.912.020 de Riohacha
T.P. No. 57.202 del C.S.J.

